

SINDICALES

Verdades y mentiras de la nueva reforma laboral: pactan con la CGT un cambio audaz para crear trabajo

La dirigencia cegetista protesta porque los anuncios laborales del Gobierno están vinculados con la campaña, pero trascendió una polémica idea consensuada en el Consejo de Mayo que implica suspender los aportes jubilatorios

Gerardo Martínez se plantó fuerte contra el Gobierno: apuró este miércoles la difusión de un documento en el que critica la nueva reforma laboral impulsada por Javier Milei y advierte que contempla el mismo contenido del DNU 70 que la CGT logró frenar en la Justicia. Pocas horas después, Julio Cordero insistió en revelar algunos puntos de los cambios laborales que se proyectan al hablar ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados.

Todos están sobreactuando: el Gobierno hace campaña con la difusión de la nueva reforma laboral, que, en realidad, se negocia en secreto con la CGT dentro del Consejo de Mayo, mientras que Gerardo Martínez levantó la voz contra los libertarios para no quedar desacomodado ante sus colegas cegetistas, que le siguen criticando su vocación dialoguista. El secretario de Trabajo anticipó algunas de las ideas que forman parte de lo que se discute en el Consejo de Mayo. En rigor, son las medidas menos polémicas que se analizan entre los funcionarios nacionales, los gobernadores,

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

los legisladores, los empresarios y la CGT, y cuyas conclusiones se conocerán en diciembre próximo. Hace meses que los técnicos de cada sector trabajan en la elaboración de propuestas laborales, que formarán parte de lo que se conoce como la Ley Bases II y que Milei buscará que apruebe la nueva composición del Congreso. Una de las ideas anticipadas por Cordero es lo que llamó “un plan de incremento salarial dinámico”, que consiste en un mecanismo que permita que los sueldos de convenio sean sólo una referencia de los ingresos de los trabajadores y que puedan ser aumentados en función del mérito o de la productividad por aquellas empresas que puedan hacerlo. En épocas de baja inflación, piensa Cordero, los aumentos salariales por costo de vida pierden peso y deberían pactarse no por actividad, donde hay mucha disparidad entre las empresas y las regiones del país, sino de acuerdo con el rendimiento individual de cada trabajador. Esa iniciativa está vinculada con otra de la que habló el secretario de Trabajo: estimular la negociación colectiva por empresa. Es una posibilidad que está prevista en la ley 14.250 de convenciones colectivas de trabajo, pero en los hechos hay muy pocos casos de convenios por empresa y prevalecen los que se pactan por actividad entre el sector empleador y los sindicatos con personería. Aun así, Gerardo Martínez está furioso: aseguró a Umbralia que esas ideas no fueron consensuadas con la CGT en el Consejo de Mayo y afirmó: “Si son propuestas de ellos, nunca las llevaron al debate que tenemos en el Consejo”. La situación suma tensión nuevamente en un tema que es considerado crucial por el Gobierno para la etapa que se

**Vacunate
contra la gripe**



abrirá para Milei el día después de los comicios legislativos. Aun así, trascendió una audaz iniciativa sobre la que avanzan reservadamente en el Consejo de Mayo y que cuenta con un aval de la CGT, que puso a sus equipos técnicos a trabajar en el tema: declarar un período de emergencia laboral de 2 años, donde se suspendan los aportes jubilatorios para los trabajadores de 18 a 30 años, como una forma de facilitarles a las empresas la contratación de nuevos empleados. El esquema en estudio contempla que los trabajadores dentro de este régimen transitorio volverán a aportar al sistema previsional a partir de los 30 años. En cambio, sí habrá descuentos para la seguridad social (las obras sociales) y para las ART. La CGT lo acepta como una forma de intentar que se generen empleos nuevos: “Es como una cláusula gatillo, es como decir ‘dame trabajo y te genero este alivio’”, sostiene uno de los miembros del Consejo de Mayo. Aun así, cuando trascienda, habrá duras críticas por las implicancias de que suspendan los aportes jubilatorios. Pero en el Consejo de Mayo creen que se compensará dentro de una serie de propuestas donde cada sector cederá algo. Martínez apuesta a mostrarse flexible en este punto, pero ya anticipó que cualquier otro cambio deberá pactarse en las convenciones colectivas de trabajo. Si el objetivo sigue siendo instrumentar los cambios en la legislación del trabajo por consenso, gran parte del capítulo laboral del DNU 70 no cobrará nueva vida. Aun así, la tan temida reforma laboral se definirá tras las elecciones, resultados en mano, cuando Milei sepa cuántos votos podrá tener en el nuevo Congreso a partir del 10 de diciembre.

